Juéves 14 de Octubre de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num. 903

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0,10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantada.

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

¡A LA OBRA!

Milicia es la vida del hombre, y como dias de jornalero son sus dias. No se termina la tarea de la mañana, sino para dar comienzo á la tarea de la tarde. No hay una hora de reposo, ya sea que se trate de la obra individual ó de la obra colectiva en la colmena humana.

Ayer dejamos al doctor don Miguel Juarez Celman sentado en el sillon presidencial, despues de dos años de lucha constante por llevarlo á ese alto puesto. Era de creerse que Fígaro, como Hércules, se sentaría á descansar una vez terminada la gran obra. Pues no, señor!—hay que comenzar de nuevo, con el mismo brio, con la misma fé, con la misma perseverancia, hasta dejar á Máximo Paz sentado en el sillon gobernamental de la Provincia de Buenos Aires!

Esto, es el complemento de aquello.

Si la influencia de Rocha era, segun la espresion de don Bartolomé Mitre, *una calamidad* para la República, seria, para la Provincia, una peste, un flajelo, una de esas desgracias irreparables que producen tantos estragos en el órden físico como en el órden moral.

Así lo ha comprendido el pueblo de Buenos Aires, y ha buscado, y ha encontrado el hombre que necesitaba para oponerlo como un dique á la corrupcion que desbordaba:—ese hombre, no necesitamos decirlo, es Máximo Paz, cuyo nombre colocamos hoy con satisfaccion al frente de nuestras columnas como bandera de combate.

La lucha está empeñada desde hace algun tiempo,—sus caracteres se encuentran perfectamente acentuados,—y los dos campos se hallan muy claramente deslindados: de un lado, la corrupcion que invade; del otro, la honradez que reacciona.

No necesitamos hacer por la centésima vez el elogio del candidato en cuyas filas venimos á pedir desinteresadamente un puesto de voluntario: hasta sus adversarios saben que es la honradez en dos piés y con formas de hombre, á la vez que un carácter profundamente acentuado, una inteligencia clara y un corazon sano y bien puesto.

Despues de vencido Rocha en Buenos Aires (y los mazorqueros en Tucuman) recien habrá llegado para Fígaro la hora del descanso. Recien podrá decir, como aquel viejo guerrero macedónico: *¡ya puedo morir tranquilo! puesto que he visto á Alejandro sentado en el trono de Darío!*

EL GENERAL ROCA

Para el General Roca tampoco ha llegado todavía la hora del descanso: él tambien, y él mas que nosotros, está en el deber moral de completar la gran obra.

Los enternecedores testimonios de adhesion y gratitud que ha recibido de sus conciudadanos al bajar de la Presidencia de la República, son la prueba de que ha hecho mucho por la patria; pero aún le falta hacer algo antes de retirarse: le falta contribuír con su esfuerzo personal á la regeneracion de la noble Provincia de Buenos Aires.

Ya no dispone del Poder Público de la Nacion—ni es otra cosa que un simple ciudadano argentino con voz y voto en las deliberaciones políticas de esta querida democrácia;—y la santa causa de la honradez no necesita consultarlo para contarlo entre los suyos.

Cree contar, pues, con su palabra, con su voto, con su influencia personal, con el prestijio de buena ley que le han dado sus trascendentales servicios á la Patria,—y espera que hable, que actúe, y que vote en la gran contienda provincial.

Ya no puede escusarse, como hasta el presente, en nombre de sus deberes de gobernante: ahora, por el contrario, tiene que adelantarse á cumplir con sus deberes de hombre honrado y de patriota probado.

Ya no está reatado por el mandato, que le imponia, como consecuencia, la absoluta prescindencia que ha guardado: ahora está moralmente obligado á actuar como ciudadano.

Solo podrían detenerlo sus deberes de miembro del gran partido nacional cuya direccion le ha sido confiada. Pero ese partido no tiene un candidato propio en la lucha provincial,—no lo ha presentado porque no ha querido ó porque ha creido que no debia presentarlo,—y no lo presentará manaña porque ya es demasiado tarde para hacerlo.

En tal caso, no habría mas camino que ir en auxilio del adversario de Rocha en Buenos Aires, sea cual fuere. Y cuando ese adversario se llama Máximo Paz y está rodeado y sostenido por todos los elementos sanos que en esta Provincia no estuvieron con nosotros, es lógico hacer causa comun con ellos, porque, á las largas ó á las cortas, la causa de la honradez, encarnada siempre en los hombres honrados, no es mas que una—una sola!

A la obra, pues!

EL GENERAL BOSCH

Podemos ó debemos decir del General don Francisco Bosch casi lo mismo que del General Roca: si su carácter de Gefe de la Policía de la Capital no era una ligadura tan fuerte como la de Presidente de la República, era siempre una fuerte ligadura que le impedia actuar de frente y decididamente en los asuntos políticos de la Provincia de Buenos Aires.

Dejar el puesto, importa tanto como romper las ligaduras—es sinónimo de *independizarse*: ahora puede y debe actuar libremente echando en uno de los platillos de la balanza electoral su nombre, su esfuerzo personal, su gran prestigio, su merecida popularidad en la Campaña!

En cuál de los platillos?—No necesitamos preguntarlo, por que no es permitido dudarlo, cuando se trata de un hombre de las calidades, de los antecedentes y de la reputacion envidiable del General Bosch, que es tan donoso y bien plantado por dentro como por fuera!

Viva Paz!—y vamos á ver si acabamos de una vez con estos empresarios de gobiernos, con estos mercaderes de la política que nos arruinan en provecho propio y nos deshonran en beneficio del diablo!

La línea divisoria está trazada: aquí los buenos—los malos allá!—El resultado final de la contienda nos hará saber si efectivamente estamos ya muy corrompidos, ó si calumnian al pueblo de Buenos Aires los que creeen que su dignidad está encerrada en las cajas del Banco de la Provincia, ó hipotecada en la cueva de Llambí Campbell.

Pesa sobre el General Bosch el deber moral de entrar cuanto antes en accion: él sabe cuánto lo quiere el pueblo de esta Provincia,—y está, por consiguiente, obligado á defenderlo de Rocha. ¿Qué pensarian los demás miembros de la familia si vieran que los hijos mimados se cruzan de brazos y asisten indiferentes al sacrificio de sus padres?

General Bosch—es necesario proceder!

EL GABINETE

Ayer á las dos de la tarde, prestaron juramento los cinco Ministros en el salon de recepciones del Palacio de Gobierno; y media hora despues se retiraron á tomar posesion de sus puestos respectivos.

La composicion del nuevo Gabinete ha producido un efecto satisfactorio en la opinion: hasta los diarios de Rocha se han mordido la lengua, porque no han hallado un *pero* que ponerle.

El juicio de las personas mas sensatas é importantes, el de aquellas que no se sienten aturdidas por la pasion política, ha sido unanimemente favorable.

Unos por un motivo, otros por otro, y otros por dos ó mas motivos á la vez, hacen coro al aplauso de los amigos del doctor Juarez Celman para quienes su buen tino no era una cosa por verse sinó una cosa probada y muy probada.

El doctor don Pedro Goyena iba el 12 por la calle en traje de diario. Un clerical amigo suyo lo aborda diciéndole: tenemos una buena noticia—Cuál?—Que el doctor don Filemon Posse ocupará el Ministerio de Justicia y Culto—¿Sériamente?—Se lo garanto—Pues yo que pensaba no concurrir al recibimiento de Juarez en el Congreso, voy á vestirme ahora mismo, y concurriré ¡con gusto.

Y así lo hizo: Goyena estuvo ahí, y escuchó con mucha atencion la lectura del discurso-programa del nuevo Presidente.... Y otros que no son Goyena han tenido otros motivos para convenir en que el Gabinete es escelente.

Na hay dos opiniones al respecto.

Hemos leído con atencion los diarios de Rocha buscando en ellos lo que naturalmente debiamos buscar,—la crítica, *el pero*, la designacion del defecto; y nuestra satisfaccion ha sido inmensa al no encontrar nada.

Nada decimos; porque lo único que critican es que Wilde y Pacheco hayan servido ya en la administracion pasada—¡lo ¡único!

Y si para los enemigos mas encarnizados no tiene el nuevo gabinete otro defecto, hay que convenir en que él es inmejorable.

PRIMER PECADO

El primer pecado cometido por el nuevo Presidente, es para *La Union* el nombramiento del doctor Wilde.

¡Pero hombre!—¿cómo se atreve el doctor Juarez á nombrar sus Ministros sin el asentimiento de tantos censores inexorables?

Morderán la lima por siempre, mal que les pese.—El doctor Wilde dá el tono liberal al nuevo gabinete y demostrará al país que sabe ser verdadero Ministro del Interior, como supo ser un verdadero Ministro del Culto en las saludables lecciones que tantas veces dió al grémio secular del clericalismo fanático.

No ha nacido el Josué que detenga á la República en la reforma iniciada, como dicen que se detuvo al Sol en un buen dia.

Si este es el primer pecado, quiera Dios conservar así pecaminoso al primer Magistrado, para la mayor felicidad de la patria.

PEDRO A. PARDO (hijo)

No es un sabio ni un literato, ni miembro activo ni honorario de ninguna Sociedad Científica ó Literaria, ni puede adornar su nombre con ninguno de esos títulos pomposos que envanecen á los que los poseen y hacen la desesperacion de los nécios que no pueden obtenerlos.

Pero es inteligente, y tiene corazon.

Es un muchacho honrado y leal, franco, generoso y sincero, que se hace querer sin esfuerzo por cuantos lo tratan de cerca.

Nombrado por decreto de ayer Secretario privado del Presidente de la República, en reemplazo del doctor Garcia Merou que renunció, ha sido colocado *en su puesto*.

Pardo ha conquistado, en efecto, esa posicion, á fuerza de dedicacion y de labor: ya era Secretario del doctor Juarez Celman desde antes de ser nombrado—desde hace un año—y estuvo siempre á su lado en los momentos mas difíciles de la lucha.

Pardito, al ver que el Presidente firmaba el decreto de su nombramiento, ha podido decirle lo que Jean Bart á quien el Rey quiso entregarle en mano propia los despachos de Coronel con que premiaba su valor: *Vuestra Magestad hace un buen nombramiento!*

Reciba el jóven Secretario la mas afectuosa felicitacion de Fígaro.

EL DR. JUAREZ CELMAN Y D. PEDRO II

Necesitaríamos dos diarios del tamaño de *La Nacion* para publicar los telegramas de felicitacion que del Interior y Exterior ha recibido el nuevo Presidente de la República.

Imposibilitados para darnos ese placer en las estrechas columnas de Fígaro, nos concretaremos á presentar á nuestros lectores los cambiados entre el Dr. Juarez Celman y Don Pedro II, Emperador del Brasil.

Rio Janeiro, Octubre 13.

Al Presidente de la República Argentina.

Regosijo-me por mais este facto auspicioso para as boas relações que o Brazil sempre procura manter com os seus visinhos. Minhas sinceras congratulações pelo dia de hontem.

Dom Pedro II.

Buenos Aires, Octubre 13.

A S. M. Don Pedro II, Emperador del Brasil.

Retribuyo á V. M. sus congratulaciones y confío que la República Argentina y el Imperio del Brasil continuando y estrechando cada dia mas sus escelentes relaciones, seguirán su marcha de progreso y de paz, bajo cuyos auspicios se realiza el acontecimiento de hoy.

Hago votos por la felicidad de V. M.

M. Juarez Celman,
Presidente de la República Argentina.

MAS TESTIMONIOS

Ayer se presentó al General Roca una Comision compuesta de los señores Alejandro Leloir, Juan C. Baigorria, y nueve caballeros mas, en nombre de los vecinos del Azul, llevándole un precioso album que contiene las firmas de casi todos los vecinos importantes de aquella localidad y la elocuente dedicatoria que en seguida insertamos:

Al Señor Teniente General, Don Julio A. Roca.

Señor General:

De todos los ámbitos de la República, han de llegar en este dia solemne, votos ardientes de afectuosa simpatia por el digno Magistrado que haciendo efectivo su programa de Paz y Administracion, ha sabido colocar al pueblo Argentino entre los primeros del mundo civilizado.

El Azul, si no tiene la suerte de ser el primero, no quiere ser el último en el cumplimiento de ese sagrado deber.

El Azul, víctima obligada de las depredaciones del salvaje, que hasta ayer vivió á sus puertas, debe la existencia floreciente de que hoy goza á esa obra gigantesca que lograste realizar, y que recojerá la historia bajo el nombre glorioso de la conquista del desierto.

Debe el próspero desarrollo de su engrandecimiento y su riqueza al influjo poderoso de las corrientes de inmigracion que se han derramado en su suelo, atraidas por el hermoso incentivo de la paz y del trabajo, símbolo de vuestro Gobierno ilustrado.

Y debe enfin, á vuestra pátriótica influencia la instalacion de un establecimiento de crédito—la Sucursal del Banco Nacional—que es hoy uno de los agentes poderosos de su prosperidad y su grandeza.

Estos gages preciosos de una Administracion laboriosa y de un magistrado progresista y honrado, obligan la gratitud de los pueblos cultos.

El Azul se precia de serlo, y viene á demostrarlo así en este humilde presente en el que no hallareis otro mérito que el de contener la firma de amigos reconocidos y leales.

Al descender del elevado puesto, que habeis tan dignamente ocupado, agregad, señor, á las justas bendiciones que el pueblo argentino ha de enviaros por todo el bien que de vuestro gobierno ha recibido, los votos sinceros del respeto, del reconocimiento y el cariño de vuestros conciudadanos del Azul.

DISCURSOS

Publicamos á continuacion los discursos cambiados entre el Dr. Juarez y el señor don Lídoro J. Quinteros, en representacion este último de la Comision de delegados nombrada por el Comité Juarista de Tucuman, á objeto de presentarle al nuevo Presidente las felicitaciones y la adhesion sincera de aquel Centro político que en esa Provincia representaba en la pasada contienda los intereses del gran partido nacional.

Al finalizar el acto se produjo un movimiento de entusiasmo, aplaudiendo la sinceridad con que ambos se correspondieron en esa manifestacion sencilla pero elocuente.

Hé aquí los discursos:

«Exmo. señor Presidente: El Comité Popular de Tucuman, que representa la opinion de la provincia, nos ha honrado con el encargo de presentaros esta nota, en os que espresa su satisfaccion al ver realizadas las aspiraciones del pueblo argentino, con vuestra elevacion á la primera magistratura de la Nacion.

Sois, Exmo. Señor, la encarnacion de grandes esperanzas, que se fundan en vuestras altas dotes y en la energia probada de vuestro espíritu, y ya podeis sentir, que apenas pasada la lucha electoral, que sirve en los países democráticos, para aquilatar el verdadero mérito de los hombres públicos, vuestra personalidad se ha agigantado llegando al término de la jornada con una inmensa opinion en todo el país, que os permitirá continuar en bien de todos la obra fecunda de vuestro antecesor.

La actitud del pueblo tucumano y la del centro político que representamos en esta ocasion, dan de este hecho un testimonio altamente honroso para vos, y al espresaros sus votos por el éxito feliz de vuestro Gobierno, nos hacemos un deber en ofreceros, por nuestra parte, el débil contingente de nuestra adhesion personal.»

El doctor Juarez, contestó con las siguientes espresivas frases:

«Agradezco complacido esta sincera manifestacion de mis amigos de Tucuman. Nada tengo ahora que agregaros: cuando candidato, os he dado pruebas de verdadero amigo, y podeis estar seguro de que seré siempre el mismo desde el alto puesto á que he sido llevado por el voto de mis conciudadanos. En la persona del doctor Nougués y del Sr. Quinteros, á quienes abrazo, lo hago estensivo á todos mis amigos de Tucuman.»

COLABORACION

Reaccion clerical

Por haber restablecido en todos sus privilegios la Compañía de Loyola y haberse puesto en contradiccion no solo con todos los católicos liberales sino tambien con el Papa Clemente XIV, que los habia disuelto, acabó Leon XIII por entregarse ciegamente á los Jesuitas, y por abandonarse á la misma reaccion que Pio IX,

Es la consecuencia infalible del dogma del personalismo, del egoismo exaltado al sumo grado del romanismo.

Así es que una vez mas se demostró en la persona de un espíritu ilustrado y moderado

la incompatibilidad del catolicismo romano y del Estado moderno.

Al principio de su *exaltacion* no habia consentido Leon XIII en la ocupacion de Roma por los Jesuitas; ahora, segun *La Nacion*, se trasladará al palacio Campanari su órgano, *La Civiltá Cattolica*.

Favorecidos mas y mas por Leon XIII, no obstante el Secretario de Estado romano, el Cardenal Jacobini, celebrarán los intransijentes un *Congreso* en Lucca, puesto que el Congr so romano es la última forma del Concilio Ecuménico, ó el conciliábulo sin poder parlamentario, sin sufragio libre, sin iniciativa reformadora, sin espíritu cristiano, pero con el predominio absoluto de los Jesuitas sobre la Iglesia pretendida universal.

Esa política de monarquismo absolutista ya sostenida en el Concilio Tridentino por los legados del Papa Pio IX, segun las cartas íntimas del nuncio Visconti, se sustituyó al Gobierno de las Iglesias por sí mismas, por el sufragio universal y el sacerdocio general de sus miembros y por la direccion interior del Espíritu Santo.

En la práctica es la restauracion del poder temporal y universal y del «derecho divino» del Papa el *santo* de la cruzada jesuítica.

Caveant consules. Cuidado, gobernantes!

QUISI-COSAS

FÍGARO proclamó su candidato á la Presidencia de la República al Dr. Juarez Celman, y el Dr. Juarez Celman es Presidente de la República.

Ahora FÍGARO proclama su candidato á la Gobernacion de la Provincia á Máximo Paz, y Máximo Paz será Gobernador de la Provincia.

En esas como en otras muchas cosas FÍGARO no se equivoca.

—

Cuando observé el numeroso séquito de pueblo que acompañaba al Dr. Juarez y el mas inmenso aun congregado en la plaza de Mayo, eché de menos á una persona.

A qué no adivinan?

A Tedin primero, Juez *federal*.

—Vea, hermano,—le hubiese dicho,—esos son los que, teniendo la sarten por el rabo, quisiste privar de sus derechos de ciudadanos!

Táchalos ahora.

—

El Nacional de ayer publica párrafos de una carta que un señor Don Luis Tamini, escribe apropósito de su destitucion de Secretario de la Legacion de Lóndres.

El Nacional se ha olvidado de decir que cuando ese Señor Tamini escribió esa carta, iba á ponerse en manos de Mr. Pasteur á causa de habérsele producido accesos de hidrofobia.

Es digno de compasion.

—

Seguramente que Don Torcuato no ha sido el distribuidor de local á las oficinas de su dependencia en la nueva casa.

Figúrense que han colocado el archivo en la cocina! Eso es dar en tentacion.

El dia menos pensado se encienden sus hornallas para tomar mate con los papeles viejos del estinguido Cabildo.

—

Como quien no dice nada! El Banco *Sucursal* de La Plata descontó el sábado pasado por valor de *un millon doscientos cuarenta mil nacionales*, ó sean mas de treinta millones de la antigua moneda! Soberbio pellizco!

El diario que da la noticia, dice: que por fin el *comercio* quedará satisfecho.

Como el comercio en aquellos pagos no tenga mas satisfaccion que esa... puede vestirse de luto.

Quien quedará satisfecho es el nucleo de jugadores á la alza en la Bolsa, para quienes se ha descontado ese milloncito y pico.

—

Ayer regresó á Córdoba, su provincia natal, el señor don Márcos Juarez.

Fué acompañado hasta el anden del ferrocarril Central por numerosas personas.

—

Ya apareció el peine.

El Gobiorno Nacional destituye por inepto al Tedin de enmedio, y el Gobernador Damico lo nombra Director de la 4ª Division de ferrocarriles.

Será para que haga en la Provincia lo que pretendió hacer antes en favor de alguna de las candidaturas?

No ha de tardar mucho sin que se destape!

—

Vaya, hombre, Damico que prometló gobernar con su *partido* (el que dice Rocha que es suyo), *ruega* al doctor Juarez Celman que acepte con *sus felicitaciones* las consideraciones de su respeto y estima personal.

Mientras tanto, Rocha ni asistió al acto de la consagracion, como era de su deber.

Qué va á asistir?... El es Senador por las dietas y pare Vd. de contar.

—

Segun telegramas, hasta los buques surtos en la rada de Montevideo festejaron la eleccion del Dr. Juarez á la primera magistratura.

Mientras tanto, aquí solo los Bancos de la Provincia dejaron de festejar el acontecimiento.

Tambien hay que ver que esos bancos se encuentran perniquebrados por combatir á Juarez.

Dígalo Dardo y Ca.

—

El mayor elogio que se puede hacer al nombramiento recaido en el Dr. Wilde para Ministro del Interior, es que á *La Marmota* de Tres Batatas le ha parecido detestable.

Pues bueno fuera que le pareciese excelente.

—

Acaba de publicarse un libro cuyo título es *Los micróbios humanos*.

Aconsejo á Dardo que lo lea, por si se encuentra retratado.

CUASIMODO.

COSAS DE CASA

No hay momento en que al diario mas grande y mas mentiroso no se le pille en flagante contradiccion.

Ayer hablando de las fiestas habidas con motivo de la trasmision del mando, dice en un párrafo:

«Suprimidos los estruendos, los soldados y la música, los amigos que acompañaron al general Roca á su casa, y los amigos que acompañaron al Dr. Juarez á la suya hubieran constituido todo el cortejo popular del Presidente que acaba y del Presidente que empieza.»

Y véase lo que dice en el párrafo siguiente:

«Y de dónde venian esos grupos y á dónde iban si estaban ávidos de las emociones del dia?

Qué *Sábana* esta!... Tan mentirosa y contradictoria!

—

El Nacional ha echado sobre sus hombros la ingrata tarea de destituir y nombrar empleados á su paladar.

Ayer no mas destituye por su propia cuenta la mitad del cuerpo de Comisarios de Policía, y á renglon seguido nombra los que han de reemplazarlos.

Ingrata y pesada es la tarea de ese órgano; pero mas que lo uno y lo otro, es fea y hasta ridícula.

Por lo visto, *El Nacional* no puede perder sus hábitos de chinita chismosa.

—

Ayer quedó firmado el decreto nombrando al Coronel don Aureliano Cuenta Gefe de Policía de la Capital.

Despues que los mismos diarios enemigos no encontrando *peros* que ponerle cuando el Coronel Cuenca no era mas que candidato, y despues que FÍGARO lo aplaudió por creerlo inmejorable *á pesar* de la opion de esos señores, no cabe una repeticion de lo dicho.

Será muy digno reemplazante del General Bosch y un escelente Gefe de Policía.

—

Una numerosa concurrencia llenaba ayer á las 12 m. los andenes de la Estacion Central, que habia ido allí á despedir á D. Márcos Juarez, hermano del actual Presidente, quien despues de una corta permanencia entre nosotros, regresa á Córdoba, su ciudad natal, donde goza de la alta estimacion con que se corresponde á sus bellas prendas de caballerosidad.

Aquí ha sido objeto de iguales demostraciones, y lo prueba la manifestacion con que ha sido despedido.

FÍGARO lo saluda con los mismos sentimientos con que desearia estrecharle nuevamente su mano amiga.

—

Ayer, durante el acto en que prestaban el juramento de ley los nuevos Ministros, un grupo de mas de cuarenta inválidos se presentó en la casa de Gobierno.

El doctor Juarez, inmediatamente de tener conocimiento de ello por el Intendente de Palacio, llamó al doctor Zorrilla, Sub-Secretario en el Departamento del Interior, y le ordenó que dispusiera de una suma de dinero, bien halagadora por cierte, para que fuera distribuida entre ellos y demás compañeros de infortunio que se encontrasen en las misma condiciones que los solicitantes.

Hé ahí una manifestacion de los sentimientos caritativos muy digna de su autor y que fué aplaudida por todos los que presenciaban aquello.

Los beneficiados se retiraron conmovidos por un sentimienio de alegría muy general.

—

Con un éxito extraordinario sigue funcionando la compañía de ópera y opereta cómicas que trabaja en el Eden Argentino.

Rara, muy rara es la noche en que ese coliseo no esté completamente lleno de una concurrencia tan entusiasta por los artistas que componen esa compañía, y en lo que no hacen mas que corresponder estrictamente á sus méritos, que á todos participan sus alegres manifestaciones, convirtiendo aquellos ratos que se dedican al descanso, en gratos momentos.

La noche en que hay funcion en el Eden, puede decirse que es el suceso del dia para los *habitués* del antiguo teatro de Variedades.

La compañía responde legitimamente á esas manifestaciones, y la empresa tiene la precaucion de ofrecer programas muy variados.

Qué diferencia entre esta y aquella del Politeama!

Esta noche se cantará «Doña Juanita».

—

Ayer apareció el número 28 del año sexto de *La Ilustracion Argentina*.—Trae los retratos del Dr. Telémaco Susini y Manuel Troncoso, fusilado en la plaza de 25 del Mayo el 17 de Octubre de 1853; y dos preciosas láminas alusivas á la estacien;—*Meditabunda* y *La llegada de las golondrinas*.

Su maferial se compone de «El Dr. Telémaco Susini», «Manuel Troncoso», «La Mujer», «Perlas litecarias», «Como vienen las ideas», «Nunca es tarde para aprender» y composiciones en verso.

—

Por ausencia justificada de algunos de los delegados encargados por el Comité Juarista de Tucuman para presentarle al Dr. Juarez sus felicitaciones al tomar posesion del mando en su puesto de Presidente de la República, la Comision quedó formada por los siguientes señores:

Dr. Miguel M. Nougues, D. Lídoro J. Quinteros, D. Benjamin Posse, Dr. D. Cirilo Gramajo, Dr. D. Benjamin Araoz, Dr. D. Santos F. Lopez, D. Cárlos Bouquet Roldan, doctor D. Elíseo Canton, Dr. D. Salustiano Zavalia, D. Leon Rougués, Dr. D. Cárlos Frias, D. Clodomiro Hibret.

De como llenó su mision la Comision nombrada lo dicen los discursos que en otro lugar publicamos, cambiados entre el Dr. Juarez y el Sr. Quinteros.

Su resultado corresponde á sus fines, y esto lo debe el Comité de esa Provincia en el acierto con que ha sabido designar sus representantes.

SECCION AMENA

Festejos y festejantes

—

Comprendo que á las grandes fiestas cívicas asista todo un pueblo, compuesto de nacionales y estranjeros, poseidos de heterogéneos sentimientos, unos por patriotismo, otros por curiosidad y algunos por el ruido.

Admito que á esas fiestas concurran, por invitacion y en locales adecuados, las damas y señoritas que á ellas quieran ir. Que cada cual si se le antoja, lleve á su señora ó sus hermanitas próximas ó ya entradas á la mayoria de edad, esponiéndolas á que en ese flujo y reflujo de oleadas humanas las estrujen, las manoseen, les hagan añicos los vestidos, comprometiéndose uno á cada instante á que le rompan ó á romper la crisma del primer insolente que, queriendo ó *sin querer* cometa de aquellos desaguisados.

Pero lo que no comprendo ni admito, es que haya benditas señoras de Dios y padres tan bonachones que lleven tiernas criaturas á confundirlas en ese *maremagnum*, á sofocarlas, á asfixiarlas en la atmósfera bochornosa que allí se aspira y respira.

Y á algunos padres he visto yo que aun viendo á sus hijos zarandeados y estrujados, rojos y sudorosos, con el ceñito fruncido y la mirada vaga, decirles:

—Verdad que te diviertes mucho?

Y otros que salen de allí teniendo que llevarlos en brazos, porque el mareo ó la fiebre producida por aquel movimiento vertiginoso, les impide andar y tener derecha su cabecita.

Entre el inmenso gentío que en las últimas fiestas acudió á la plaza de Mayo y Constitucion, pude observar cuadros de esa naturaleza, amen de otros muchos de abigarrados colores.

Un robusto hijo de la tierra de Umberto I, hipando por el cansancio y dando salida por todos los poros al calor sofocante de su cuerpo, cargaba en un brazo un pequeñuelo, de apenas dos años, adormilado; daba la otra mano á un pequeñin, regordote, como de cuatro años, sucia la cara por la melaza de los caramelos, en desórden la ropa, y la camisa de fuera. El pequeñin se encontraba como quien dice emparedado por varias personas que nada debia importarles estrujarlo y llevarlo de un lado para otro. Lucha desesperada la de aquel modesto padre para que no le arrebataran su hijo en aquel oleaje de seres humanos.

Pero no estaba solo allí: á su lado se encontraba una gruesa turinesa, dándole de mamar á un pequeñuelo y sccándole, bruscamente, las gruesas gotas de sudor que caian á chorros por la frente de una tosca muchachuela, para la que eran del todo indiferentes las fiestas, pasando el ocio en chupar una naranja, cuyo jugo, confundido con las gotas de sudor, iba estendiéndose en manchas de multicolores por la pechera de su vestido chillon.

Mas allá un señor de aspecto distinguido acompañando á una señora que se hallaba rodeada de tres chiquilines y en los brazos uno de pecho. Aquel deberia ser un padre viudo, ó cuando menos un padre cuya compañera la acertaba no asistiendo al martirio de sus hijos.

Peleando con medio mundo una señora ya de edad, de gesto avinagrado, á quien, *unos mozos decentes*, le han tomado para titeo tres ó cuatro chinuelas que la acompañan.

Dicen que en Inglaterra la mujer, jóven y aun bonita, puede andar libremente por donde mas le cuadre sin que nadie ose faltarle á las consideraciones que su sexo merece.

Creo que todos estaremos conformes en que no tenemos absolutamente nada de ingleses á ese respecto. Pues teniendo esa conviccion no comprendo ni admito como hay padres tambien que dejan ir en bandadas, solas, á sus púberas niñas para que vayan á confundirse en esos oleajes.

Cuán fácilmente se las rodea, se las acosa, se las estrecha y se cometen con ellas libertades que no son para contadas!

Cómo impedirlo, á no haber quien las defienda, cosa difícil en el indiferentismo de la mayor parte de los séres que allí hay?

Yo he presenciado tambien esos cuadros y me he considerado impotente para reprimirlos.

Pero mudemos de tono y colorido y observemos *aquello*.

Es un hombre alto, delgado como una caña de pescar, usa lentes y fuma un veguero al parecer. Marcha á pasos acompasados, con la cabeza alta, sin mirar donde pisa, y lleva en la diestra una cadena que va a dherida á un collar colocado en el cuello de un tremendo perro de Terranova, que camina con la misma parsimonia de su amo, aunque no usa ni lentes ni veguero.

Querrán hacerme el favor de decir qué diablos hace ahí ese hombre con semejante perro?

Pues nada; ahí marcha gravemente por entre las líneas compactas de personas, sin importarle que el cuadrúpedo llegue á disgustarse y la emprenda á mordiscos con el primero que se le ponga á tiro de colmillo.

Lo conozco: es un introductor ó corredor viajante de una casa alemana.

El, como el turinés, llega é la fiesta, llevando toda su familia!

—Hola, amigo, qué se hace por aquí?—pregunto á uno á quien conocí *mitrista*, luego *irigoyenista*, mas tarde *cafayetista* y últimamente rochista.—¿Está matando el tiempo?—Aunque supongo, digo para mí al ver su pelaje,—que con mejor ganas mataria el hambre.

—Acto de presencia, señor,—me contesta,—ya me ha visto el general Roca, de cuyo gobierno he sido un constante admirador, y ahora voy á que me vea el Dr. Juarez Celman, de quien seré...

—¿Otro constante admirador?

—Si, señor. Me he sacrificado en mi fortuna por sostener con decidida y desinteresada abnegacion su candidatura en la lucha pasada, y justo es que cambiemos una mirada en que se revela el profundo placer que esperimentamos... Me he de hacer presente á él porque tengo ansiosos deseos de que intimemos. Tengo un amigo de la niñez que es conocido del primo del cuñado del hermano de un tio que se le murió el año pasado á un pariente cercano...

—Ah! con semejante recomendacion y demás antecedentes, seguro que intima.

—Yo soy hombre de consejo... Y apropósito, ¿sabe Vd. si hay alguna vacante que se pueda llenar fácilmente?

—Muchas, y tan fácilmente que basta la firma del Presidente...

—No es para mí. Ya vé Vd. mis aptitudes, no es para ocupar cualquier cosa. Si me ofrecieran una Subsecretaria ó una embajada...

—Todas están llenas; pero he oido decir que se va á crear una á la Laponia...

—La... Laponia?... No sé...

—Uno de los pueblos con que el Gobierno de la República Argentina necesita estrechar lazos de amistad...

—Pero no me gustaria ir á la Laponia, que francamente no sé donde se encuentra. Y si fuera posible...

—Hombre, me han dicho que van á nombrar nuevos ordenanzas...

—Yo, ordenanza!...

—Para *ese amigo*. Ya vé Vd, un ordenanza es un Ministro de puertas afuera, puesto que da audiencia cuando le parece bien.

—Con que ordenanza... no me parece del todo mal... y si Vd. pudiera recomendarme...

—Con mucho gusto lo haré siempre que encuentre quien me recomiende primero.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañia Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.
El Jueves 14—Se pondrá en escena la ópera.
LOHENGRIN

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.
El Jueves 14—Por primera vez
DOÑA JUANITA

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.
Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1[2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

HOY

Remate de ricos y elegantes muebles y un piano de sonoras voces, á las 12 del dia, calle de Europa, 598.
Nº 374—O14 v 14

Club de Gimnasia y **Esgrima** — Se avisa á los señores socios que la Asamblea ordinaria anual, para la eleccion de Tesorero y seis vocales en reemplazo de los salientes, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1886. Nº 371—o 10 v 25.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.
Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:
Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni nñmero. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor.
M. o4 v n31.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y Hno

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maes tros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.
Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.
Dirigirse—SANZ y Cª.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta d ias á los que se consideren con derecho al casco del p ailebot nacional Maria Francisca Lavagna que se enc uentra á pique en el arroyo de los Rosquetes, juris diccion de la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1886.—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor.
P.—08 v n7

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el arroyo de la Vírgen en la ciudad de la Paz (Provincia de Entre Rios) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre Ríos en el Paraná.
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 160 m|n.
En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda nacional.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 3 de Noviembre del corriente año á las tres p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Octubre 3 de 1886.
N.—o6 v n 3.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
Nº 329.—s 3 v n 30

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.
Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27
En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1ª-perm.

L. M. BEASCOECHEA Hnos. y Cia.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

SE E CARGAN
de la compra-venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raices establecimientos de campo, haciendas
Y DE TODO ASUNTO COMERCIAL

Escritorio: Reconquista 158
Nº 368.—07 v n 7

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FÁBRICA DE
SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA
AL
MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140

Chocolate
A. Godet
perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ml perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto Nº 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

16 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		20000	$ m/n.
1	»	1000	1000	
2	»	500	1000	
5	»	200	1000	
8	»	100	800	
20	»	50	1000	
50	»	25	1250	
151	»	20	3020	
1062	»	15	15930	
1300 suertes 12 millares			$ 45000	
2 aproximaciones de		300 cada uno	600 m|n	
6	»	» 200	1200	
11 terminaciones		» 200	2200	
10			4000	

El billete entero vale 5 ps. m|n y el quinto 1 nacional.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
NOTA—En Noviembre próximo se jugará una loteria con el premio mayor de ps. 50.000 nacionales y su programa es: 1300 suertes en 12 millares. Hay además ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500: tambien once terminaciones con 500 nacionales cada una.
Nº 361—0 3 v31

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 26 del corriente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.
El Habilitado.
Q. –08 v 26

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/.
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000....................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias..........................	2	«
Id id id á 90 dias..............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	

Buenos Aires, Agosto 1º oe 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD CALLE DE CHILE 680
ENTRE LAS DE LOREA Y SAN JOSÉ
Perteneciente á la testamentaria de Dr. José Ignacio Eizaguirre—Orden del Sr. Juez D. Cárlos Molina Arrotee
TASACION PS. 10.841 M|N
Base 2|3 partes, pesos 7.228 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Viernes 19 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y pasando la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 77 cents. de frente al Norte por 70 varas 22 cents. de fondo, teniendo en el contrafrente 8 varas 20 cents., formando así una superficie de 595 varas 82 cents. cuadrados; 8 piezas de material, las 4 primeras con techos de argamasa y las otras teja francesa, 2 ventanas, letrina, pozo, etc.
S—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N778
Testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea.—Gran terreno formando una superficie de 1026 varas con 21 cents. cuadrados.
TASACION MUY BAJA
PS. 8878 M|N
Base 2|3 partes ps. 5918 con 66 cts m|n
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, la espresada propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 08 cents. de frente al Oeste por 68 varas 94 cents., de fondo, ensanchando á las 24 varas 94 cents., teniendo de anche en esta parte 17 varas 10 cents. siguiendo así hasta las 56 varas 871 mils. y de aquí hasta el fondo vuelve nuevamente á ensanchar, teniendo así en el contrafrente 28 varas 09 cen's., lo que da una superficie de 1.026 varas 21 cents. cuadrados; 15 habitaciones de material, techo teja francesa, puertas con marco madera dura: letrina, pozo, etc. — TITULOS DE PRIMER ORDEN T—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD
Calle Santiago del Estero núm. 774
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre.
TASADA EN PS. 2875 M|N CON 73 CTS.
BASE 2|3 PARTES
pesos 1.916 con 66 cts. m|n.
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada propiedad, la que mide 8 varas 433 mils. de frente al Oeste por 56 varas 87 cts. de fondo, previniéndose que á las 24 varas 94 cents. empieza á enangostar hasta solo tener en el contrafrente del fondo 6 varas; 4 piezas de material techo teja francesa, cielos rasos de tabla, zaguan embaldosado, pozo medianero, letrina, etc. TITULOS GARANTIDOS
Por mas detalles á nuestro escritorio, previniéndose que el comprador entregará el 5 0|0 en garantía.
U—014 vn19

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Titulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Neviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 39 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—03 v N8

FRANCISCO WRIGHT

JUD CIAL

DE LOS LUJOSÍSIMOS

Y

ELEGANTES MUEBLES,

QUE ADORNAN

la casa calle de Montevideo

núm. 434 (altos)

El Lunes 18 de Octubre á la 1 del dia

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y por ejecucion seguida por D. F. Buloi, procederé á la venta en remate público de los lujosísimos muebles que adornan la casa calle de Montevideo n° 434 (altos), y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un riquísimo piano de jacarandá, pierna de calzon, fabricante Schiedmayer, un sofá, dos sillones y seis sillas de jacarandá, estilo Luis XVI, forrados con raso color Vandick, tiras de terciopelo floreado y las fundas correspondientes. Un sofá forrado en raso color Vandick, tiras de terciopelo de color, con fundas; cuatro sillas doradas, asiento de terciopelo veneciano, con fundas; dos galerías elegantes; doradas, con sus brazos correspondientes; dos cenefas de raso color Vandick con guardas de felpa, ricas cortinas largas de raso, colchadas y forradas en satiné. Un par cortinas blancas bordadas, dos partierres raso de seda Vandick, adornos, bronces, ricos cuadros, espejos, etc., etc.

ANTE SALA

Un sofá, dos sillones y cuatro sillas forradas con rico género de lana y seda y guarniciones de felpa, con fundas. Dos galerías de fantasía, cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda con guardas de felpa, forradas en satiné; dos ricas cortinas blancas grandes y dos chicas para puerta, de seda.

DORMITORIO

Dos ricos roperos con espejos «bizuté», dos mesas de noche, un espléndido lavatorio con espejo y piedra mármol. una preciosa mesa de toilet y un rico docel de jacarandá.

COMEDOR

Un aparador de roble con cristales bizuté, sin lustrar, una mesa de trinchar, una mesa de comedor de seis tablas, un sofá, doce sillas de nogal, asiento y respaldo de esterilla, dos galerías de roble con cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda, forradas en satiné con brazos y agarraderas, é infinidad de otros muebles que sería largo detallarlos. La venta será al contado y los compradores se recibirán de los muebles y objetos en seguida de concluido el remate. N° 372—O10 v18

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. N°. 341—s 17 v o 17.

JOSE SEGARRA

—

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 %.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaría del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

N° 357—O1° vn4.

BULLRICH & Cª

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.

2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tiene contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78. J—s24 vo28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MAGNÍFICA ESQUINA

ALTOS Y BAJOS

Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189

POR DIVISION DE CONDOMINIO

AD CORPUS

BASE DE VENTA

pesos 25.000 m|n.

El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnífica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.

El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.

La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galería. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galería al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina N° 78. J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate n° 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO N° 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

¡TITULOS GARANTIDOS!

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla, cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mt con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MÚY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.

El proponente que obtenga este servicio contraerá la obligacion de conducir toda la correspondencia que le entreguen las Administtaciones Chilena y Argentina, cualquiera que sea su peso y volúmen.

R—o9 v n8. *Arturo Seguí*, Oficial 2°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos semanales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Noviembre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. N.—o 6 v n 7.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio entre 9 de Julio y Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m. —A. Belmonte, Secretario General. O.—o 6 v n 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntosestremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. B. B.— a 31 v o15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Ricci de Lanatta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—Por el Secretario, *Narciso T. Iñarra —Saturnino Garcia.*

N° 373—o12 v n10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á **Don Santiago Revello**, comprador de varios lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rocende, el siguiente decreto: — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1886.—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por desistido á D Santiago Revello de la compra por él efectuada en esta testamentaria, bajo las responsabilidades establecidas por el artículo 519 del Código de Procedimientos —Bustos. —Ante mi: *Saturnino Garcia*, Secretario.

N° 369—O8 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Guillermo Hansen** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

N° 367—o9 vn6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Martin Durau**, y especialmente á sus hijos mayores D, Emeterio Martin, Anita, Corina, Juana, Edelmira, Saturnino, Adolfo, Casimira, Julian, Julio, Juliana, Mercedes y Florentina Matilde Durau, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y los espresados hijos de nombrarles defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. N° 364—o6 vn4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Asteugo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario.

N° 356—o1° v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos**, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E. Recke*, Juez de Paz.

N° 355—o1° v15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. N° 354—s 29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo aparcibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro.*—Secretario.

N° 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos ó arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario.

N° 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886.

N° 347—s 19 v o 23.